

# ACTA 017-2010

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veinticinco de agosto del dos mil diez.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, el Señor Allan Vargas Díaz, señor Alejandro Bonilla Herrera y señor Manuel Umaña Elizondo.

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Señor Edgar Ureña Miranda, señora María Luisa Blanco Zúñiga, Señor Miguel Sánchez Navarro, señora Vera Guerrero Carvajal y señora Damaris Segura Blanco.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, secretaria Concejo Municipal

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
4. Informes
  - A. Informes de Funcionarios Municipales
  - B. Informes de Concejos de Distrito
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones
  - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 016-2010, del dieciocho agosto del 2010, la cual se aprueba con la siguiente objeciones:**
  - En el artículo II, Atención al Público, punto 1, Concierto con el Grupo Mal país, aclarar que no se obtendrá ganancia ya que es una actividad sin fines de lucro.

## **ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La Ingeniera Lizbeth Bolaños Garro, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en su oficio I.G.V. 228-2010, informa que el día 25 de agosto del 2010, se

realizó el cierre en el perímetro del canal abierto existente entre el Estadio Municipal y el Gimnasio Municipal de Tarrazú, por lo que solicitan comunicarse con el Comité de Deportes, además manifiesta que la obra no se concluyó, ya que era un trabajo que se realizaría en conjunto con la Comisión Nacional de Emergencia mediante el proyecto TA-002-2009 y que los materiales entregados por la CNE fueron únicamente las alcantarillas de 1.5 m de diámetro por 2 m de largo, pero el resto de los materiales no fueron entregados, asimismo se les informa que se realizaron las gestiones necesarias para buscar los fondos para concluir dicho proyecto a lo que no se ha obtenido respuesta positiva, por lo que solicita a la comisión encargada de gestionar trámites para la colaboración y así solventar el problema.

El señor Alcalde manifiesta que el 26 de agosto irá a una reunión con los tres Alcaldes de la Zona, junto con la diputada Alicia Fournier y la Directora de la Comisión Nacional de Emergencia, a tratar dicho tema, y otros que se encuentran pendientes.

2. El periódico el Jornal, solicitan las copias de las actas del Concejo Municipal, cada semana, esto para que los lectores estén informados del avance y desarrollo de la Municipalidad, así mismo solicitan conocer el nombre de los regidores y el partido al que representan y los síndicos.

Indicarles que no se les puede enviar las fotocopias de las actas todas las semanas, sin embargo pueden venir a solicitarlas cada semana.

3. El Director del Centro Educativo de San Gabriel, ubicado en San Gabriel del Distrito de San Lorenzo de Tarrazú, solicita el nombramiento de la Junta de Educación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #1: Nombrar a las siguientes personas, para que integren la Junta de Educación del Centro Educativo San Gabriel ubicado en el Distrito de San Lorenzo de Tarrazú:**

**Juan Jiménez Ureña, ced 1-436-937**

**Amado Gabriel Jiménez Marín, ced 1-437-421**

**Mayra Navarro Valverde, ced 3-364-809**

**Vicente Saúl Rodríguez Lira, ced 2-621-053**

**Luis Jiménez Ureña, ced 1-461-189**

**ACUERDO EN FIRME.**

4. La secretaria de la Junta Vial, en el oficio S.G.V.M. 15-2010, da a conocer el informe de asistencia de los directivos de la Junta Vial Cantonal de Tarrazú del segundo trimestre del 2010.

Los señores regidores solicitan sugerir que se haga cumplir con el reglamento de la Ley 8114, respecto a la asistencia de los Directivos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #2: Solicitar a la Junta Vial Cantonal, la Unión Cantonal de las Asociaciones de Desarrollo, esto para lo más pronto posible.**

**ACUERDO EN FIRME.**

5. El ingeniero Oscar Zamora Vargas, jefe nivel 1, del I.C.E., en su oficio 6533-1939-2010 comunica que como parte de la ampliación de la red telefónica del Cantón, el cual iniciarán próximamente la obra de canalización secundaria D. 00 San Marcos (Tarrazú), la cual durará 2 semanas, y lo realizará la empresa CONDICEL LTDA, por lo que solicitan tomar las previsiones del caso, adjunta copia del plano de las obras y el Decreto Ejecutivo que faculta al ICE para utilizar las vías públicas del país para la ejecución de las mismas.

6. La señora Diana Fuster Baraona, Encargada, Centro de Formación Política de las Mujeres, Área Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local del INAMU, en el oficio ACALIGL-0186-2010, convoca al curso regular lideresas para el cambio, el cual consiste de 10 sesiones que iniciará desde el 27 de agosto hasta el 29 de octubre, en el auditorio del Centro de Formación Política de las Mujeres INAMU en los Yoses de Montes de Oca.

7. El Dr. Víctor Hugo Durán Abarca, Supervisor, Ministerio de Educación Pública, Supervisión de Centros Educativos, Circuito 01, en su oficio SC01-221-5010, invita a la reunión del martes 24 de agosto del 2010, a las 8 de la mañana en la oficina de la Supervisión, con el propósito de coordinar todos los eventos relacionados sobre la celebración de la Semana Cívica, que se estará desarrollando en la semana del 13 al 17 de setiembre del 2010.

Enviar una nota aclaratoria, indicando que no se pudo asistir ya que se conoció la nota después de la fecha programada de la reunión.

8. La fundación Americana para el Desarrollo invitan a participar en el encuentro Internacional de Autoridades Municipales y Estatales a celebrarse del 24 al 29 de octubre del 2010 en la Ciudad de San Juan, Puerto Rico.

9. Se da a conocer la reforma de varios artículos del código municipal, Ley nº 7794, del 30 de abril de 1998, para la creación de las comisiones municipales de discapacidad (COMAD), en su artículo Nº 1 (artículo 13) y artículo Nº 2 (artículo 49).

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #3: Nombrar a los siguientes regidores, a fin de que conformen la Comisión de Accesibilidad (COMAD):**

**Mayra Naranjo Blanco**

**Alejandro Bonilla Herrera**

**María Luisa Blanco Zúñiga.**

**ACUERDO EN FIRME.**

## **ARTÍCULO IV: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Consejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión de Ambiente:

Integrada por el regidor Vargas Díaz y las regidoras Carvajal Guerrero y Segura Blanco.

El regidor Vargas Díaz, procede a dar lectura del informe emitido por dicha comisión, la cual textualmente dice lo siguiente:

“Después de analizar el documento presentado por segunda vez el día 13 de agosto anterior por la Licda. Heilyn Valverde Blanco en representación del señor Jorge Luis Fernández Salazar, se emite el informe de esta comisión:

Antecedentes: El señor Fernández solicitó una concesión de agua de la naciente, que según indica el documento enviado por primera vez el día 02 de octubre del 2009, se encuentra a un costado de la vía pública cerca de la propiedad en la que se supone es terreno Municipal.

Debido a la anterior, esta comisión resuelve en primera instancia: Solicitar a la Administración corroborar, ya sea por medio de visita o análisis de ubicación, que el lugar donde se encuentra dicha naciente de agua se encuentre realmente en terreno

municipal, ya que para la comisión no es posible determinar la ubicación del inmueble en mención. Lo anterior para analizar más en profundidad la documentación presentada el día 13 de agosto del presente año, ya que esta comisión no puede someter a discusión ni tomar alguna decisión sin tener certeza de que dicha propiedad pertenece a esta Municipalidad.”

Representación Órgano de Procedimiento Administrativo:

El pasado viernes 20 de los corrientes se reunió el órgano a fin de revisar el Recurso Extraordinario de Revisión interpuesto por el señor Francisco Blanco, Presidente Ejecutivo del Partido Tarrazú Primero, en contra del acuerdo N° 1 tomado en la sesión 204-2010 del 20 de abril del año en curso, por lo que el órgano determinó que el recurso cumple con todos los requisitos de admisibilidad, por lo tanto se admite el recurso para su estudio, análisis y resolución, lo cual se hará en tiempo de ley.

Da a conocer el expediente respectivo de dicho Órgano.

Comisión de Hacienda y Presupuesto:

Integrada por los regidores Astua Quesada, Bonilla Herrera y la señora Presidenta Municipal.

Manifiestan que se reunieron a fin de revisar el presupuesto extraordinario N° 03-2010 y la modificación presupuestaria N° 04-2010.

Comentan que dentro del presupuesto extraordinario se cuenta con el dinero para pagar la deuda por concepto de vacaciones del señor Rodolfo Naranjo, Ex Alcalde y en la modificación presupuestaria se tiene el dinero para la compra de los materiales que el Centro Educativo Quebrada Arroyo solicitaron para el arreglo del Comedor y la moto guadaña que solicito el Centro Educativo Cerro Nara.

El regidor Vargas Días, manifiesta que le preocupa el monto a pagar al Ex Alcalde Naranjo, ya que no se cuenta con el dato exacto, además no se especifica bien el nombre de los rubros para la compra de los compromisos adquiridos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #4: Aprobar el presupuesto extraordinario N°. 03-2010, dejando claro que en el Detalle de Egresos, Rubro Servicios, apartado Otros Servicios de Gestión y Apoyo, la cual tiene un monto de ¢3.649.670.60, se deja sin uso hasta que se aclare el monto a pagar al señor Rodolfo Naranjo, ex Alcalde.**  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO #5: Se aprueba la modificación presupuestaria N°. 04-2010.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO #6: Solicitar a la Administración la compra de unos materiales, esto para el Centro Educativo Cerro Nara y Quebrada Arroyo, por un monto aproximado de ₡500.000.00, esto de la modificación presupuestaria N° 04-2010, del programa II Servicio Recolección de Basura, Servicio Calles y Caminos en materiales y productos minerales y asfálticos (₡200.000.00) y maquinaria y equipo para la producción (₡300.000.00), así mismo la compra de 9 libros de actas, esto para las comisiones del Concejo Municipal.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **D. Informes del Señor Alcalde Municipal**

##### **1. Acuerdo #7: Se presenta su aprobación los siguientes pagos:**

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
203	Roberto Barboza Jiménez	₡400.000.00	Adelanto por obra construcción salón internet San Carlos de Tarrazú
542	Omar Navarro Monge	₡380.000.00	Transporte de material al puente Zapotal
566	Taller Claudio Zúñiga S.A.	₡80.705.00	Pago de deducible para instalación de parabrisas en vehículo SM 3838, acueducto el cual fue destruido por robo.
453	Ferretería Lena S.A.	₡6.897.059.60	Compra de materiales para salón multiusos Bajo Los Ángeles
536	Ferretería Lena S.A.	₡318.786.15	Compra de materiales PVC para uso DPTO Acueducto
540	Ferretería Lena S.A.	₡223.419.40	Compra de materiales para camino la Candelilla
434	CARCONSA	₡260.000.00	Pago parcial 2do. Mes inspección de obra y dirección técnica Salón Interne San Carlos
31	Beltran Monge Mora	₡190.000.00	Mantenimiento cementerio municipal
545	Omar Navarro Monge	₡1.000.000.00	Transporte de lastre puente Zapotal y Calle la Clínica
549	Academia de cómputo San Marcos	₡57.800.00	Compra de teléfono celular para uso DPTO Recolección Desechos Sólidos.
307	Ferretería Lena S.A.	₡4.914.405.74	Compra de materiales para salón multiuso San Jerónimo San Carlos de Tarrazú

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Da a conocer certificación del Departamento de Tesorería en donde indica que se cuenta con el presupuesto correspondiente para el pago de las vacaciones del Ex Alcalde Rodolfo Naranjo.

3. El lunes 23 de los corrientes, se reunió en el Cantón de Aguirre, en Quepos, con una compañía China que recolecta todos los desechos sólidos para la producción de energía eléctrica, por lo que se quiere analizar que tan factible sería; ellos cuentan con dos máquinas, en donde realizan la producción; por lo que este 09 de setiembre a las 10 de la mañana vendrán a realizar la exposición a los Concejos Municipales de la Zona de los Santos.

4. El día de mañana, 26 de agosto, los tres Alcaldes de la Zona, se reunirán con la Diputada Alicia Fournier y con la Directora de la Comisión Nacional de Emergencias, a fin

de ver la posibilidad de rescatar los compromisos que anteriormente se habían comprometido a dar a los Cantones, además se van a hablar de otros temas pendientes.

5. El día de hoy estuvo en Cartago en el Pre Encuentro de Áreas de Salud, con el tema de Residuos Sólidos Reciclaje y Dengue.

6. Sobre el día del Régimen Municipal, es el 27 de agosto del 2010, por lo que solicita el permiso correspondiente para cerrar las instalaciones Municipales desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #8: Se autoriza al Lic. Iván Sáurez Sandí, en calidad de Alcalde Municipal de Tarrazú, a cerrar las oficinas el día 27 del presente mes y año, a partir de las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, esto por motivo de la celebración del día del Régimen Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. Da a conocer el convenio que se realizó con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, y el Informe económico de la Federación Municipalidades los Santos (FEMUSAN).

Se pasa a Comisión de Gobierno y Administración.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #9: Sesionar extraordinariamente el día 30 de agosto del 2010, a partir de las 6 de la tarde, en la sala de sesiones de esta Municipalidad, a fin de analizar el informe económico de la Federación de Municipalidades de los Santos (FEMUSAN).**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. Se tuvo un pequeño inconveniente con el traspaso de las computadoras que donó la Fundación Omar Dengo a la Federación de Municipalidades los Santos, ya que se había acordado que van a estar en la Biblioteca de Tarrazú, sin embargo por la construcción se tuvieron que colocar temporalmente en Santa María de Dota, por lo que una funcionaria de la Municipalidad de Dota no estuvo de acuerdo con el traspaso para Tarrazú, no obstante se pudieron pasar, así mismo la Universidad Estatal a distancia dono libros para la biblioteca.

## **ARTICULO V: MOCIONES**

Moción por escrito, presentada por el regidor Vargas Días, la cual textualmente dice lo siguiente:

"Moción de: Cambio de fecha, sesión del 15 de setiembre del 2010.

Texto de la moción: Cambiar la sesión correspondiente al día 15 de setiembre del presente año, para el día 16 del mismo mes a las 4:00 p.m. en el salón de sesiones municipal.

De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite comisión, Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #10: Cambiar el día de sesión ordinaria del 15 de setiembre del 2010 para el día 16 de setiembre del 2010, esto por motivo de la actividad que se celebra el 15 de setiembre, además se le solicita publicar en el Diario Oficial la Gaceta, el cambio de fecha a sesionar.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Vargas Díaz consulta sobre la demarcación que se debe de realizar en el centro del San Marcos.

El señor Alcalde manifiesta que se encuentra en proveeduría, sin embargo no ha salido, ya que dicho departamento cuenta con mucho trabajo.

2. La señora Presidenta Municipal, realiza los dos siguientes comentarios:

\* Sobre la construcción del Puente camino a Zapotal.

\* A Va a faltar a las sesiones ordinarias del 1 y 8 de setiembre, y a las extraordinarias que realicen del primero al 13 del mismo mes, ya que va a estar fuera del país, por lo que el regidor Ureña Miranda quedaría como regidor propietario.

El señor Alcalde manifiesta que ya se trajo el resto de los materiales del puente camino a Zapotal, por lo que todo va avanzando muy bien.

El regidor Ureña Miranda, se disculpa, ya que tampoco va a poder asistir en la sesión del 30 de agosto y primero de setiembre, ya que también estará fuera del país.

3. El señor Alcalde da a conocer su preocupación por el edificio que se construyó para el EBAIS de San Carlos, ya que no se encuentra funcionando, por lo que cree necesario ver la posibilidad de ponerlo a trabajar.

4. El regidor Astua Quesada, manifiesta los dos siguientes puntos:

\* Cree importante apoyar las Gestiones ante el Ministerio de Educación a la Asociación Pro Colegio de San Jerónimo de II y III ciclo de la Educación General Básica

\* Apoyar a los agricultores de la Zona de los Santos en sus gestiones ante la Caja Costarricense de Seguro Social para que se defina de la mejor forma la situación de los cogedores y que no afecte a los cafetaleros de nuestra comunidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #11: Apoyar las gestiones que realiza la Asociación Pro Liceo Rural de San Jerónimo ante el MEP, para la apertura de una Institución de II y III ciclo de la Educación General Básica.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO #12: Apoyar a los agricultores de la Zona de los Santos en sus gestiones ante la Caja Costarricense de Seguro Social, para que se defina de la mejor forma la situación de los cogedores y que no afecte a los cafetaleros de nuestras comunidades.**

**ACUERDO EN FIRME.**

5. El regidor Ureña Miranda comenta sobre los problemas viales y sociales ocasionados por el mal estado del puente ubicado en el Bajo del Río sobre la quebrada el Salado, por lo que sugiere tomar las medidas necesarias para que el ente encargado de su construcción, informe y agilice los trámites necesarios para su realización ya que el malestar de la población es evidente.

6. El regidor Sánchez Navarro manifiesta los dos siguientes puntos:

\* Sobre las instalaciones Deportivas, ya que la Municipalidad se debe de encargar del traslado y ubicación de alcantarillas detrás del gimnasio y gestionar para que se logre hacer algo en relación al caudal de agua que actualmente está pasando entre el Gimnasio y el Estadio.

\* Invitación para el acto de clausura en la Final de Campeonato Fútbol Sala Tarrazú 2010, con homenaje para miembros del Comité Cantonal de Deportes de Tarrazú, como

lo son Eladio Calvo, Elandio Monge, Danilo Valverde y Hernán García y un reconocimiento especial para Arturo Valverde Navarro, como gran colaborador al Comité de Deportes.

7. La regidora Blanco Zúñiga, manifiesta los dos siguientes puntos:

\* Habló con el abogado Marco Antonio Fallas (toni), y le comentó que se debe de respetar el documento que existe sobre las no fiestas de dos fines de semana en la Sabana de Tarrazú, por lo que estará averiguando en el Tribunal Contencioso Administrativo, como está dicha situación.

\* La comunidad de los Ángeles y Zapotal, tienen dos años de estar gestionando ante el I.C.E, la instalación de la línea telefónica, sin embargo hasta el momento no han realizado ninguna gestión.

Los señores regidores solicitan enviar nota al I.C.E, sede San Marcos de Tarrazú, a fin de ver cómo está dicho asunto.

8. El regidor Bonilla Herrera manifiesta los siguientes puntos:

\* Sobre el reglamento de sesiones, ya que hace varios días entrego dicho reglamento a cada regidor a fin de que lo revisaran y poder aprobarla, es por dicha razón que solicita que para la próxima sesión traigan el reglamento a fin de poder aprobarla y proceder a publicarla.

\* Sobre el reglamento para tope presupuestaria de aprobación de montos para concejo Municipal, a fin de que el señor Alcalde presente el reglamento en donde propone el límite para que él apruebe acuerdos de pago, hasta un monto establecido, a fin de que lo entregue la próxima sesión.

Sin más asuntos a tratar concluye la Sesión a las veinte horas con quince minutos del día.

---

---



Daniela Fallas Porras  
Secretaria

Mayra Naranjo Blanco  
Presidenta Municipal

---

Refrendado por  
Iván Sáurez Sandí  
Alcalde

Nota: En Vista de que la señora Presidenta Municipal, Mayra Naranjo Blanco, no estuvo en la sesión de aprobación del acta, por motivo de que se encuentra fuera del país por 13 días, el señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, es quien preside la sesión en su ausencia, por tal motivo se consigna la firma de este.

---

José Antonio Astua Quesada  
Vicepresidente  
Quien preside la sesión